

**ALEJANDRO MORENO**

Ley de Emergencia ¡ya!

La sociedad guerrerense atraviesa por uno de los momentos más difíciles de su historia. El golpe inmisericorde del huracán más poderoso que haya conocido la costa del Pacífico mexicano, como lo es Otis, llegó a su territorio, devastando todo lo que encontró a su paso y dejando a un millón de personas en el desamparo.

Mientras la sociedad mexicana se vuelca en ayuda y auxilio de Guerrero, los gobiernos federal, estatal y municipal solo observan, desvían la atención y niegan responsabilidades, escatimando los recursos que se requieren para la recuperación social.

Por ello, la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, en su calidad de coordinadora nacional del Frente Amplio por México, ha planteado la creación de la Ley de Emergencia, Reestructuración y Reactivación Económica como el medio inmediato que se requiere para auxiliar a las y los guerrerenses que se quedaron sin casa, sin empleo y sin servicios.

Con ese objetivo, la hidalguense pide que de la docena de "guardaditos" que el gobierno federal mantiene, se destinen de inmediato 50 mil millones de pesos para atender la estela de


devastación que dejó Otis, implementando el seguro de desempleo que proporcione ingresos fijos a las miles de familias afectadas por el desastre, al tiempo de impulsar la figura del empleo temporal para colaborar en la reconstrucción del Estado.

A través de nuestra coordinadora, en el Frente Amplio por México pedimos que las micro, pequeñas y medianas empresas guerrerenses puedan deducir hasta 100 por ciento de las contribuciones derivadas de salarios, para lo cual también se establece que la Federación celebre convenios solidarios con las empresas, a fin de evitar la pérdida de empleos.

Se trata de crear un marco legal vigoroso que sea la plataforma de respuesta rápida, contundente y suficiente ante situaciones de crisis como la que enfrentan actualmente 47 de los 81 municipios de Guerrero, derivada de las fuertes lluvias, vientos intensos y crecida de ríos y arroyos que provocaron inundaciones, deslizamientos de tierra y el colapso de infraestructura esencial, dejando a comunidades enteras incomunicadas.

En estos momentos de emergencia no se pueden escatimar recursos públicos para aliviar el hambre, desprotección, insalubridad, vivienda y seguridad económica de miles de familias. No es admisible que exista un gobierno rico que



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	10	04/11/2023	OPINIÓN

crea aerolíneas, compra refinerías, construye trenes carísimos y derrocha recursos en ocurrencias y no destine lo necesario para atender necesidades sociales.

De ahí la pertinencia y urgencia de la Ley de Emergencia que ha planteado Xóchitl Gálvez en nombre del Frente Amplio por México, en una clara muestra de la visión de Estado que debe privilegiarse ante el sufrimiento humano.

No se trata de una propuesta partidista, sino de acciones que requiere urgentemente Guerrero y otros Estados que pueden ser víctimas de un desastre natural. Las y los legisladores federales debemos actuar en consecuencia y aprobar esta ley, justamente en el marco de la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. ●

Presidente Nacional del PRI